

Santiago de los Caballeros, Rep. Dom.
15 de junio de 2020



A: Ing. Julio Cesar Correa
Administrador Gerente General
EDENORTE DOMINICANA, S.A.

ASUNTO: Solicitud de Aprobación Soporte Anual Licencias de la Plataforma Vspace Pro para Equipos Ncomputing al suplidor Multicomputos S.R.L.

El presente informe tiene por objeto solicitar la autorización para el soporte anual de las licencias para la utilización de los equipos de la plataforma **Vspace pro** que se utiliza para la conexión de las terminales Ncomputing. Este soporte tendrá vigencia de un año correspondiente al periodo de 2020 al 2021 (junio-junio), por un monto general de **USDS\$6,780.28** con ITBIS incluido.

A los fines propuestos vale destacar que, de conformidad la Ley No. 340-06, sobre compras y contrataciones de bienes, servicios, obras y concesiones, modificada por la Ley no. 449-06, del 6 de diciembre de 2006, (en lo adelante Ley No. 340-06), específicamente en su artículo 6, párrafo numeral 3, dispone lo siguiente:

“Art. 6. Se excluyen de la aplicación de la presente Ley los procesos de compras y contrataciones relacionados con:

[...] PÁRRAFO. - Serán considerados casos de excepción y no una violación a la ley, a condición de que no se utilicen como medio para vulnerar sus principios y se haga uso de los procedimientos establecidos en los reglamentos, las siguientes actividades: 3. Las compras y contrataciones de bienes o servicios, con exclusividad o que solo puedan ser suplidos por una determinada persona natural o jurídica, [...].

A continuación, le presentamos las razones que justifican el soporte anual de las licencias para la plataforma **Vspace pro** para conectar las terminales Ncomputing:

- EDENORTE DOMINICANA, S.A. adquirió la plataforma de Ncomputing en el año 2014 y actualmente tenemos 461 terminales Ncomputing distribuidas en 117 servidores los cuales tienen instalado el software vspace pro en toda la empresa, cuando se adquirió la plataforma el licenciamiento era un licenciamiento único el cual se obtenía solo con la compra de las terminales.
- En el 2019 el fabricante tomó la decisión de realizar cambios en el esquema de licenciamiento pasando de un licenciamiento perpetuo a un licenciamiento anual por terminal, en el cual estipula que los equipos con fecha de fabricación del 1/1/ 2015 si no están dentro del nuevo esquema de licenciamiento no podrán conectarse a la plataforma.
- Por tal motivo el año pasado se realizó la compra de este licenciamiento, y es por lo cual solicitamos el soporte anual para el período 2020-2021.

- El fabricante de Ncomputing a través de la empresa Multicomputos quien es distribuidor exclusivo en el país de la marca y fue con quien adquirimos dichas licencias y nos ofrecen mantener los mismos beneficios tales como soporte para todas las terminales, acceso a las últimas versiones de la plataforma.

Debido a la importancia y los beneficios que aportan estos equipos a nuestra organización y para proteger la inversión ya realizada, solicitamos este soporte anual de las licencias ya mencionadas. Este soporte está incluido dentro del POA e inversión de TI de este año.

Atentamente,



Tabaré Álvarez M.
Director de Tecnología de la Información